



ORDENANZA - XVII – N° 23

(Antes Ordenanza 29/00)

ARTÍCULO 1.- Se aprueba las medidas resultantes de la subdivisión del Inmueble ubicado en Manzana 82, Solar 5, Lote 5, Nomenclatura Catastral : DEP.01-Mun.04-Sec.01.-Manzana 92, Parcela 10, cuyas medidas lineales y superficiales del Lote 5-B están por debajo de lo especificado en Reglamentación de Mensuras, aprobada por Ordenanza N° 71/96.

ARTÍCULO 2.- Se refrenda la presente por la Sra. Secretaria del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Apóstoles.

ARTÍCULO 3.- Se comunica al Departamento Ejecutivo Municipal.



HONORABLE
CONCEJO DELIBERANTE
APÓSTOLES

"2025 - Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, Grooming y la Violencia en Todas sus Formas"

